



**MAT.- IMPUTA GASTO. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS.
PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS.**

OFFPA 89

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____ /

SANTIAGO, 006452 *12.11.2012

TENIENDO PRESENTE:

- a) El convenio de fecha 19 de Junio de 2012, aprobado mediante Resolución Exenta N° 3611 de fecha 19 de Junio de 2012 suscrito entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano y la Municipalidad de Cerrillos, por el cual el Municipio se obliga a desarrollar el Proyecto "SALON MULTIPROPOSITO CASA DEL DIRIGENTE", en el Barrio Villa México Naves 4-6-8, en el marco del Programa Recuperación de Barrios, y que consideró una transferencia de fondos por \$125.123.663, y que imputa la transferencia de la primera cuota del convenio por la suma de \$50.049.465.-
- b) El Decreto Alcaldicio N° 202/2024/2012 de fecha 13 de Septiembre de 2012 de la Municipalidad de Cerrillos, que adjudica la propuesta pública "SALON MULTIPROPOSITO CASA DEL DIRIGENTE" a CONSTRUCTORA D & P Ltda., que justifica la transferencia por un monto de \$ 50.049.465 de la segunda cuota del convenio indicado en el considerando a).
- c) La Resolución N° 1600, de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón.
- d) El D.S. N° 23 (V. y U) de 2012, que me nombra Director del SERVIU Metropolitano y las facultades que en tal carácter me competen con arreglo a lo preceptuado en el D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, dicto la siguiente

RESOLUCION:

1.-Complementase la Resolución Exenta N° 3611 de fecha 19 de Junio de 2012, indicada en el considerando a) de la presente Resolución, en el sentido de imputar la transferencia de la segunda cuota del convenio por la suma de \$ 50.049.465, con cargo al subtítulo 33 ítem 03 asignación 102 del presupuesto vigente, para la ejecución del Proyecto "SALON MULTIPROPOSITO CASA DEL DIRIGENTE" de la comuna de Cerrillos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


DIRECTOR
DANIEL JOHNSON RODRÍGUEZ
 DIRECTOR
 SERVIU METROPOLITANO


 ERB ADA.SMA
 16.10.2012.

DISTRIBUCION:
 DIRECCION SERVIU METROPOLITANO.
 SUBDIRECCION JURIDICA
 SUBDIRECCION DE VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO
 DEPTO. PROGRAMACION FISICA Y CONTROL
 DEPTO. DE CONTABILIDAD.
 DEPTO. NORMALIZACION DEUDA.
 SUBDEPTO. PRESUPUESTO.
 MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS.

PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS.
 SECCION CONTROL EGRESOS.
 SECCION CONTRALORIA MINVU - SERVIU.
 SECCION ANALISIS Y CONTROL CONTABLE.
 SECCION SECRETARIA GENERAL MINISTRO DE FE.
 SECCION PARTES Y ARCHIVO.
 SECCION CONTRATOS.

20 OCT 2012
 SUB DEPTO. PRESUPUESTO
 CRISTINA LOPEZ G.
 REFRENDADOR
 ID 216444
 Cód. 023034
 1

17/10

